



"1983 / 2023 - 40 años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

012-23

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 MAR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Convenio Específico firmado entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca y la Fundación Dr. José Guido Jalil, actuaciones obrantes en Expte. N° 141/22 - FCS.

Que el mencionado Convenio Específico, tiene por objeto la colaboración mutua entre las Partes, para la implementación y desarrollo del Módulo II del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (PPAE) de esta Unidad Académica, destinado a Personal de Enfermería del Sanatorio Junín S.A.

Que este Cuerpo acompaña toda acción tendiente a impulsar una gestión universitaria integradora, moderna y eficiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 2 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR el Convenio Específico firmado entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca y la Fundación Dr. José Guido Jalil, que como Anexo forma parte del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biod. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRO TERESA MACHADO NETO
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD